



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-250-L114  
"MATERIALES PARA PROYECTO REPOSICION Y  
CONSTRUCCION VEREDAS ALTIPLANO NORTE Y SUR  
VALLENAR "

VALLENAR, 26 de diciembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 6678 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 122 de fecha 22 de diciembre de 2014 de la Dirección de Obras Municipales.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

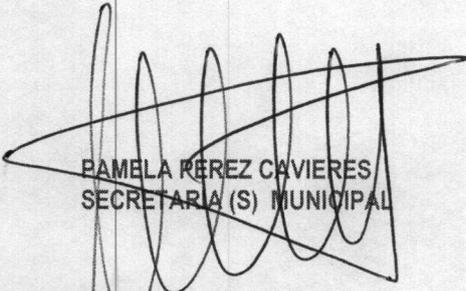
Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

**DECRETO:**

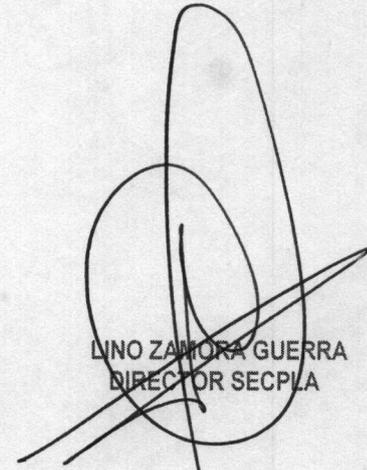
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-250-L114 "MATERIALES PARA PROYECTO REPOSICION Y CONSTRUCCION VEREDAS ALTIPLANO NORTE Y SUR VALLENAR "
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-250-L114 "MATERIALES PARA PROYECTO REPOSICION Y CONSTRUCCION VEREDAS ALTIPLANO NORTE Y SUR VALLENAR "
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-250-L114 "MATERIALES PARA PROYECTO REPOSICION Y CONSTRUCCION VEREDAS ALTIPLANO NORTE Y SUR VALLENAR ", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 02 de enero del 2015 a las 15:01 horas.
- 5.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
PAMELA PÉREZ CAVIERES  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaria Comunal de Planificación